

**JAIME PAZ ZAMORA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el Ing. Angel Zannier Claros, Ministro de energía e Hidrocarburos, se ausentará a la República Federativa del Brasil los días 5 al 7 de octubre del año en curso para tratar temas relativos a la XX Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía a realizarse en Lima, Perú, el 26 al 27 de octubre de 1989.

Que de conformidad al D.L. No 10460 de 12 de septiembre de 1972, es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese despacho.

**D E C R E T A:**

Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino, al Ing. Fernando Rodríguez Cornejo, Subsecretario de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

El dado en el Palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve años.

**FDO. JAIME PAZ ZAMORA,** Presidente Constitucional de la República.